ANEXO 2 DEL CONTRATO DE SERVICIOS FORMALIZADO EL 20 DE OCTUBRE DE 2020

Expediente: **CONTR 2019/591746**

Objeto: **SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE EN ANDALUCÍA 2020-2022.**

A la fecha de la firma,

Las personas intervinientes indicadas se reconocen competencia y capacidad para suscribir el presente documento administrativo de formalización de Anexo de contrato sobre la base de los antecedentes, cláusulas y condiciones que asimismo se recogen.

REUNIDOS

De una parte, Dª. MARÍA LÓPEZ SANCHÍS, como titular de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, según nombramiento efectuado por Decreto 278/2022, de 11 de agosto, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados, y actuando por delegación de la persona titular de la Consejería de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería.

De otra parte, D. JUAN DOMINGO GIRÓN GARCÍA con D.N.I. N.º[redacted] en representación de la empresa DTN SERVICES AND SYSTEMS SPAIN, S.L., con N.I.F. B-87623716, según poder notarial otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid D. Juan Álvarez-Sala Walther, de fecha 2 de noviembre de 2016 con número de protocolo 2393 debidamente bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 14 de febrero de 2017.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LOPEZ SANCHIS	20/06/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmDJ32UPV2KAMYPAG826LMLQMJU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 20 de octubre de 2020 se formalizó contrato entre la empresa DTN SERVICES AND SYSTEMS SPAIN, S.L. y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, para la prestación del SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE EN ANDALUCÍA 2020-2022, por un plazo inicial de 24 meses.

Segundo.- Con fecha 2 de junio de 2022, se procede a la formalización del Anexo 1 al contrato de referencia relativo a la primera prórroga del mismo por un periodo de 12 meses, del 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023.

Tercero.- En la actualidad, y de acuerdo con lo recogido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, ambas partes están interesadas en prorrogar el citado contrato.

Cuarto.- En consecuencia, ambas partes convienen la presente prórroga del contrato referido, estableciendo al efecto las siguientes

CLÁUSULAS

Primera.- En virtud del presente documento se amplía el plazo de ejecución del contrato de referencia mediante una segunda prórroga de doce (12) meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de finalización de la primera prórroga del contrato, siendo el periodo de ejecución de esta segunda prórroga del 1 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024.

Segunda.- El importe de la segunda prórroga asciende a la cantidad de novecientos mil trescientos treinta y cinco euros (900.335,00 €), al que corresponde en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido un importe de ciento ochenta y nueve mil setenta euros con treinta y cinco céntimos (189.070,35 €), siendo el importe total, impuesto sobre el Valor Añadido incluido, de un millón ochenta y nueve mil cuatrocientos cinco euros con treinta y cinco céntimos (1.089.405,35 €), que se ha de abonar en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias y anualidades:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LOPEZ SANCHIS	20/06/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmDJ32UPV2KAMYPAG826LMLQMJU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Anualidad	Importe	Partida presupuestaria
2023	90.243,72 €	1900010000 G/44B/61909/00 01 2020000025
2024	999.161,63 €	1900010000 G/44B/61909/00 01 2020000025

Tercera.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la LCSP y con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para responder del cumplimiento de esta prórroga del contrato, se ha presentado por el adjudicatario una garantía por importe de 45.016,75 € en la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, según se acredita mediante el correspondiente documento nº 8043000009940 constituido válidamente el 16 de marzo de 2023.

Y para la debida constancia de todo lo convenido se firma electrónicamente este documento de ANEXO de contrato, en cumplimiento de la obligación legal de utilización de medios electrónicos prevista en la LCSP y el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo.

Por la Consejería de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul:
LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Por la empresa contratista:

Firmado por ***5302** JUAN DOMINGO GIRÓN (R: ****2371*) el día 20/06/2023 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo.: Dª. MARÍA LÓPEZ SANCHÍS

Fdo.: D. JUAN DOMINGO GIRÓN GARCÍA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LOPEZ SANCHIS	20/06/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmDJ32UPV2KAMYPAG826LMLQMJU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	